

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL (CMCSI), CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2017

En la Sala de Comisiones de Capitulares, siendo las 18.30 horas, en sesión ordinaria, se reúne la Comisión Permanente del Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad Internacional, con la asistencia de las siguientes personas y organizaciones:

D. Rafael Del Castillo Gomariz, Presidente del CMCSI
D. José Luis Moreno Ruíz; por el Grupo Municipal PP
D^a. M.^a Dolores Alonso Del Pozo, por el Grupo Municipal PSOE
D^a. Amparo Pernichi López, por el Grupo Municipal IU
D. David Comet Herrera, por IDEAS
D^a. Rosario Gutierrez Sancho, por la Fundación INTERED
D. Rafael Cantero Medina, por CIC-Batá
D^a. Isabel Muñoz García, por Asociación Barbiana
D^a. Marta Barreira Sevillano, por la A.C.C.S Córdoba Solidaria
D^a. Inmaculada Santana Carrera, Técnica Dpto. Cooperación
D. Víctor J. Fernández Troyano, Técnico Dpto. Cooperación
D. Antonio Casanaova Marín, Técnico Dpto. Cooperación
D^a Isabel Álvarez Hernández, Secretaria del Consejo

Orden del día:

1. Lectura y aprobación de acta de sesión anterior, si procede.
2. Revisión del Borrador del Plan Municipal de Paz y Solidaridad.
3. Presentación de la propuesta de Bases Reguladoras de la Convocatoria Abierta y Permanente de Subvenciones para Proyectos de Ayuda de Emergencia.
4. Información varia
5. Urgencias
6. Ruegos y preguntas

Previo al inicio el Presidente excusa la ausencia de Antonia del Grupo Municipal Ciudadanos, Antonio de la Fundación Entreculturas y José de Mujeres en Zona, de Conflicto, quienes han informado de su imposibilidad de asistir a esta sesión.

1. Lectura y aprobación de acta de sesión anterior, si procede.

David Comet, representante de IDEAS informa que el acta no ha sido enviada entre la documentación adjunta a la convocatoria.

Se confirma que, en efecto, y por error, no se ha enviado el acta.

El Presidente pide disculpas y propone que el acta se envíe para la próxima sesión de la Comisión Permanente, **quedando pendiente su lectura y aprobación.**

2. Revisión del Borrador del Plan Municipal de Paz y Solidaridad

Rafael Del Castillo informa que el pasado día 28 de abril se envió por correo electrónico el Borrador del Plan Municipal de Paz y Solidaridad. Se envió tanto a los/as representantes de esta Comisión Permanente como a Córdoba Solidaria, dando un plazo amplio para su análisis. A este borrador, aún le falta la portada, las presentaciones iniciales, fotos, etc...pero lo fundamental es revisar el contenido, siendo este el momento de ver qué propuestas se traen a esta sesión.

Otro aspecto importante, que también se adelantó, es que una de las presentaciones del Plan será del Consejo Municipal de Cooperación (además de la de la Alcaldesa y la del Concejal).

Marta Barreira, representante de Córdoba Solidaria, propone que sea esta Coordinadora la encargada de la redacción de la presentación del Consejo Municipal de Cooperación. Para ello, y con el ánimo de no repetir el contenido de las diferentes presentaciones, solicita que se le envíen previamente las presentaciones de la Alcaldesa y del Concejal.

Se ACUERDA que las presentaciones sean de unas 400 palabras (una carilla), que Córdoba Solidaria se encargue de redactar la correspondiente al Consejo de Cooperación y habilitar un plazo de unas dos semanas para contar con todas las presentaciones del Plan.

Una vez tomado este acuerdo se inicia un ronda para exponer propuestas de cambio al borrador del Plan:

Isabel Muñoz, representante de la Asociación Barbiana, propone que en el apartado “¿Qué se entiende por Educación para el Desarrollo (en adelante EpD)?” se cambie el término “Educación para la Igualdad” por “Educación para la Equidad”, tal y como se apreció en la Comisión de Educación que trabajó este apartado. **Se aprueba dicho cambio.**

También propone que se explique la actuación n.º 1 de EpD. Tras un debate, se acuerda la siguiente redacción “Apoyar los procesos de plataformas o redes, que promuevan la cultura de la solidaridad en la ciudad de Córdoba”. **Se aprueba dicho cambio.**

Rafael Cantero, representante de CIC-Batá, propone:

- Un cambio en la redacción de la actuación n.º 3 de EpD. Se decide que se redacte de la siguiente manera “Favorecer un trabajo coordinado con la comunidad universitaria (alumnado, profesorado, personal de administración y servicio) en actuaciones de Educación para el Desarrollo”. **Se aprueba el cambio.**
- Que se recoja como actuación de EpD el programa “Solidaridad, tarea de todas y todos”. En este sentido, Isabel Álvarez, Secretaria del CMCSI, informa que en los diferentes espacios de participación se decidió no nombrar expresamente el programa, pero sí aparece como tal en el apartado de actuaciones “Fortalecer, mejorar y dar sostenibilidad a programas integrales de educación en valores solidarios en los institutos públicos....”

- Que en la explicación y argumentario del objetivo 3 de Comunicación se incorpore el concepto de “Comunicación Social”, de la siguiente manera: “En este proceso de mejorar la comunicación hacia la ciudadanía cordobesa, vemos la necesidad de impulsar una comunicación para el Cambio Social. La Comunicación para el Cambio Social entendida como un diálogo permanente, desde un modelo horizontal de construcción de saberes, un proceso educomunicativo que busca la participación de todos los agentes sociales en el debate, reflexión y acción para construir colectivamente un modelo de desarrollo y que genera en las personas una visión más pro-activa y una actitud transformadora de su entorno, desde una visión localglobal-local. La comunicación es por tanto una herramienta de desarrollo que fomenta la construcción de la ciudadanía desde su derecho a comunicar, a estar informada y a participar activamente. De este modo es un instrumento de conocimiento y de reflexión crítica ante una sociedad globalizada e interdependiente.”. **Se aprueba dicha incorporación.**
- La eliminación de los nombres de las entidades concretas en el apartado de Convenios (Instrumentos de actuación). Tras un amplio debate, se decide:
 - **Eliminar el nombre de las entidades y que figuren las materias que han venido siendo objeto de convenio de manera simplificada y añadiendo un “entre otras” en el apartado de convenios.**
 - **Revisar los objetivos y actuaciones para que se añada, en caso de haberse obviado, los programas que se han venido apoyando durante años mediante convenio, por tratarse de acciones consolidadas de carácter ciudad.**
- Incorporar el sector “Cultura y Desarrollo” como prioritario en el apartado específico de Cooperación para el Desarrollo. Isabel Alvarez informa que en la Comisión de Trabajo de Cooperación se estuvo debatiendo ampliamente ese aspecto, decidiéndose que cultura no apareciese como sector concreto, pero que se debía dar mucha más importancia al respeto, protección y promoción de la cultura como transversal en nuestras actuaciones.
- La elaboración de un resumen ejecutivo del Plan. Se decide que una vez esté aprobado el Plan, **se elaborará un resumen ejecutivo del mismo, que sea sencillo y más accesible a público general.**

Marta Barreira pregunta si sería posible modificar la introducción de María del Mar Palacios.

El Presidente responde que esta introducción fue un encargo expreso a una persona concreta y que, de hecho, por ese motivo está recogida con su firma.

Por otro lado, Marta considera que la definición de Cooperación para el Desarrollo está desfasada y que debería adaptarse más al contexto actual, ya que se trata de la definición que se trabajó para el anterior Plan 2010-2014. Se propone para redactar una nueva definición.

Se acuerda que Marta enviará al Departamento una propuesta de definición. Esta propuesta se pasará por correo electrónico a la Comisión de Trabajo de Cooperación para su estudio y concreción.

David Comet considera necesario que el Plan, además del Marco Global, también recoja un Marco Local. **Se decide incorporar un nuevo apartado de Marco Local e Isabel Alvarez se propone para su redacción.**

David también evidencia que una misma actuación, referida a compra pública ética, se encuentra repetida en dos de los objetivos: Coherencia y transversalidad en las políticas municipales y Mejora de los procesos y procedimientos con el fin de simplificar la gestión y humanizar la relación con la administración. **Se decide que se quitará de uno de los objetivos.**

Por último, Rafael Del Castillo recuerda que una vez que se incorporen todas las propuestas que se han decidido por esta Permanente, se llevará el borrador del Plan a la Asamblea del Consejo. **Se decide que la Asamblea se celebre en la segunda quincena de junio.**

3. Presentación de la propuesta de Bases Regulatoras de la Convocatoria Abierta y Permanente de Subvenciones para Proyectos de Ayuda de Emergencia.

El Presidente introduce informando que en un principio la sesión de hoy estaba prevista sólo para el borrador del Plan, pero con la intención de no volver a convocar a la Comisión Permanente, se ha aprovechado para incorporar también la revisión de las Bases Regulatoras de la Convocatoria de Ayudas de Emergencia 2017. Estas bases se rescatan de las sesiones de trabajo que ya mantuvo la Comisión de Trabajo de Acción Humanitaria en los años 2010 y 2011. El mes pasado, el Departamento de Cooperación revisó la documentación antigua, la adaptó al contexto administrativo actual y la envió al Consejo de Cooperación convocando una sesión de la Comisión de Acción Humanitaria. Dicha Comisión se reunió el día 19 de abril y en la misma se recogieron bastantes aportaciones. Una vez modificadas las bases, se volvieron a enviar dando un plazo, hasta el 24 de abril, para que aportasen aquellas entidades que no pudieron participar en la reunión, pero habían mostrado su interés.

Con todas las propuestas e incorporando las nuevas instrucciones exigidas por la Intervención del Ayuntamiento, se elaboraron las bases que se han enviado. Independientemente de estas bases, destacar que inicialmente estaban previstos 30.000 euros para esta convocatoria piloto, pero, al final se ha ampliado a 45.000 euros.

Marta Barreira manifiesta que, si bien la intención de esta convocatoria es que esté abierta durante todo el año, en este año 2017 sólo lo estaría desde junio. Ante esto, se pregunta si, en el caso de que no se distribuyan los 45.000 euros presupuestados durante este período, se ha previsto alguna medida para aprovechar ese remanente.

Inmaculada Santana responde que en un principio la convocatoria contemplaba que ninguna organización pudiese acceder a más de 10.000 euros en subvenciones (independientemente del número de proyectos). No obstante se abrió la posibilidad de que *“llegado el 2 de octubre no se hubieran agostado los fondos de esta convocatoria, las entidades ya subvencionadas por esta convocatoria podrán presentar un nuevo proyecto o memoria”*.

SE DICTAMINA positivamente la propuesta de Bases Reguladoras de la Convocatoria Abierta y Permanente de Subvenciones para Proyectos de Ayuda de Emergencia 2017.

4. Información varia:

El Presidente cede la palabra a Isabel Álvarez para que informe sobre la Jornada de Orientación de las Convocatorias 2017. Isabel recuerda que el próximo viernes 19 se celebrará en la Escuela de Participación Ciudadana una jornada de trabajo con el fin de orientar a las entidades interesadas acerca de la presentación y formulación de proyectos a las Convocatorias de Subvenciones para proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Modalidades A y B), Educación para el Desarrollo y Acción Humanitaria 2017 del Departamento de Cooperación del Ayuntamiento de Córdoba. Tal y como se ha informado, esta jornada contará con una primera parte en la que se abordarán aspectos generales de las 4 convocatorias, y una segunda en la que nos distribuiremos por convocatoria. Es por ello que, de ser posible, sería interesante la participación de varias personas por colectivo interesado.

El Presidente pasa la palabra a Inmaculada Santana para que informe sobre la Marcha "Mujeres Tejiendo la Paz". Inmaculada explica que la marcha se desarrollará el día 3 de junio, pero que durante todo el mes de mayo se están realizando un gran número de actividades previas por parte de muchos y diferentes colectivos que se han sumando a la iniciativa. El día 2 de junio, con la colaboración de la Casa Árabe y la Delegación municipal de Turismo, se celebrará un concierto en la Jardín Botánico con las cantantes isarelí y palestina. Expone detalladamente cómo será la marcha que parte de 4 puntos de encuentro diferentes para converger en la Mezquita, dándole un abrazo simbólico. Durante la marcha se contará con diferentes actuaciones culturales gracias a la colaboración de el Conservatorio Superior de Música, la Escuela Superior de Arte Dramático, el Conservatorio Profesional de Danza, artistas cordobeses como Goval o Rosario Vacas, etc. La marcha terminará en el entorno de la Calahorra con un concierto de cuatro mujeres que se inserta en el programa municipal Cultura en Red.

La Delegación de Cooperación colabora con esta iniciativa, habiendo comunicado su desarrollo a la Subdelegación de Gobierno, financiando materiales de difusión (cartelería y folletos) y con la elaboración de un video de unos 3 minutos que recogerá la marcha con la intención de difundirla internacionalmente.

Por último, el Presidente cede la palabra a Antonio Casanova para que informe sobre la celebración del III Foro Andalucía Solidaria. Antonio informa que los próximos día 14, 15 y 16 de junio se celebrará en Córdoba el III Foro Andalucía Solidaria de la mano de FAMSI (Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional). Ya han pasado más de 10 años desde el último de estos Foros, que en su momento fueron muy importantes para la puesta en valor de la solidaridad internacional y para la búsqueda de sinergias y articulación entre los diferentes agentes andaluces. Para la organización de este Foro se constituyó un comité organizador integrado por la Diputación y el Ayuntamiento de Córdoba, la Agencia Andaluza para la Cooperación Internacional para el Desarrollo, Córdoba Solidaria, la Coordinadora Andaluza de ONGD, y diferentes Universidades Andaluzas: Universidad de Córdoba, Universidad Pablo Olavide y Universidad Loyola, ...El día 14 se iniciaría con una conferencia de Susan George y Sami Nair y los días 15 y 16 se trabajará entorno a tres líneas temáticas: la cooperación territorial,

la educación y la comunicación y la innovación y la calidad de la cooperación andaluza. Además, durante su celebración y la semana que se encuadra, tendrá lugar muchas actividades paralelas, entre las que se destaca la exposición "Ojos de Siria" de la Plataforma "Córdoba, ciudad refugio".

Antonio Casanova anima a que las organizaciones participen en el Foro.

5. Urgencias:

No hubieron

6. Ruegos y preguntas:

Isabel Muñoz recuerda que en la pasada Asamblea se acordó que se debía estudiar cómo y en qué se emplearía el presupuesto previsto para el programa "Solidaridad, tarea de todas y todos" y "Dinamización en IES", en el caso de que estos programas no se ejecutasen.

David Comet solicita información sobre la actuación municipal ante la protesta de la Asamblea del Consejo por la exigencia de Intervención de la presentación de las facturas originales del 100% del coste de los proyectos incluso de convocatorias anteriores, es decir, con carácter retroactivo.

Rafael Del Castillo informa que se mantuvo la reunión con la Jefa de Asesoría Jurídica del Ayuntamiento, en la que además de la Jefa del Departamento de Cooperación y él, estuvo el Coordinador General de Cooperación (también de Hacienda). Tras ella ver el asunto informalmente, pidió al Coordinador que solicitase oficialmente la asesoría por parte el servicio, ya que ella, en principio, también podría entender que se vulneraba el principio de irretroactividad.

La Jefa de Asesoría Jurídica está ausente por asuntos personales, de manera que se ha contactado con su adjunto, quedando en que se volverá a contactar el lunes de la próxima semana para ver si ya se han pronunciado al respecto.

Por otro lado, el Presidente también informa que el Coordinador General está iniciando el procedimiento para la renovación de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento.

David Comet pregunta si el Departamento está solicitando las facturas las facturas originales del 100% del coste de los proyectos de convocatorias anteriores.

Isabel Álvarez responde que están parando la tramitación de expedientes, a la espera de acontecimientos, pero sí están pidiendo aquellos que son más antiguos y pueden prescribir en un período corto (6-12 meses).

David Comet recuerda que el Pleno del Ayuntamiento aprobó la instalación de placa conmemorativa de los 30 años del Comercio Justo.

Isabel Álvarez informa que ya se tramitó al área correspondiente, pero se le volverá a dar seguimiento al asunto.

Por último, David Comet expone que el 26 de octubre de este año se celebra en Madrid el IV Encuentro Estatal de Ciudades de Comercio Justo. Siendo la ciudad de Córdoba la primera ciudad de Comercio Justo de España, se solicitó al Ayuntamiento su presencia en dicho evento. Igualmente, recuerda que el próximo año 2018 se cumplen 10 años del título y también está previsto en acto en Madrid que conmemore los 10 años de las Ciudades de Comercio Justo españolas.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 21.00 horas.

Fdo.: Isabel Álvarez Hernández
Secretaria del Consejo Municipal de Cooperación
y Solidaridad Internacional